Anuncio

El Consejo de Gobierno Insular, en sesión ordinaria celebrada en fecha 3 de julio de 2018, en el punto número 38, **aprobó la modificación de las bases y convocatoria del Concurso de Becas de Educación Especial, curso académico 2017/2018**, según detalle:

Acordándose lo siguiente:
[...]

PRIMERO.- Modificar las bases reguladoras del Concurso de becas de educación especial, curso académico 2017/2018, aprobadas por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada en fecha 04 de agosto de 2017, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 99, de 18 de agosto de 2017, consistiendo dicha modificación en la introducción de una base adicional con el tenor literal siguiente:

BASE ADICIONAL ÚNICA

Si el importe de la convocatoria fuese suficiente para atender al número total de solicitudes que reúnan los requisitos en las letras A, B y C de la base 4.1, el órgano competente podrá resolver la convocatoria mediante la distribución entre dichas solicitudes del crédito dispuesto por la convocatoria, concediendo a cada persona solicitante beca por el importe máximo individualizado de seiscientos euros (600,00 €) fijado en la base 7.

SEGUNDO.- Publicar la modificación operada en el apartado anterior en el Boletín Oficial de la Provincia.

TERCERO.- Modificar el apartado 2 de la Convocatoria del concurso de becas de educación especial, curso académico 2017/2018, aprobada por el Consejo de Gobierno Insular, en sesión celebrada en fecha 19 de septiembre de 2017, cuyo extracto fue publicado en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 120, de 06 de octubre de 2017, quedando su redacción como sigue:

2. CRÉDITO PRESUPUESTARIO

Estas becas se financiarán con cargo a la aplicación presupuestaria 18.0721.3261.48140, por un importe de trescientos mil euros (300.000,00 €), pudiendo ser objeto de incremento hasta un máximo total de 1.200.000,00 euros.

CUARTO.- Comunicar a la Base de Datos Nacional de Subvenciones dicha modificación de la convocatoria.

En Santa Cruz de Tenerife a 12 de julio de 2018

El Director Insular de Educación,
Cultura y Unidades Artísticas
José Luis Rivero Plasencia

Plaza de España, 1
38003 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
Fax: 922 239 457
www.tenerife.es

Código Seguro De Verificación:	JFyYhi1tHy7lglrlCgULNA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Luis Rivero Plasencia - Director/a Insular de Cultura, Educación y Unidades Artísticas - Área Tenerife 2030: Innovación, Educación, Cultura y Deportes	Firmado	13/07/2018 09:07:45
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.tenerife.es/verifirma/code/JFyYhi1tHy7lglrlCgULNA==		